



Esquema de certificación 6

Otorga el certificado de conformidad de servicios (Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067) a:
It grants the certificate of conformity of services (Certification Scheme 6 according ISO/IEC 17067) to:

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

Calle Real de Ternera, Diagonal 32 A No. 31 - 177, Cartagena, Bolívar, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity is granted with the Audit Criteria:

NTC 5906 (2012)

Centro de conciliación y/o arbitraje. Requisitos Generales del servicio

Arbitration and/or mediation center. General requirements for service

Este certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación del servicio de conciliación extrajudicial Provision of services extrajudicial conciliation

Este certificado está sujeto a que la institución y el servicio cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial de certificación y en el documento "ES-R-PD-06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos", lo cual será verificado por ICONTEC.

This Certificate is subject to the company's and service's permanent fulfillment of the requirements set forth in the technical document and the "ES-R-PD- 06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos" document, which will be verified by ICONTEC

Certificado CS - CER281442
Certificate

Fecha de Aprobación: 2013-11-29
Approval Date:

Fecha de Renovación: 2016-12-30
Renewal Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Vencimiento: 2019-11-28
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



Barranquilla, 14 de Marzo de 2017



Señora
Sara Inés Ashook Haddad
Coordinadora del Centro de Conciliación
**CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**
Calle Real de Ternera, Diagonal 33 A No. 31 – 177
Cartagena, Bolívar

Es para nosotros especialmente satisfactorio informarle que el día 30 de Diciembre de 2016, ICONTEC aprobó la Renovación del certificado a **CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**, de acuerdo con los requisitos establecidos en los documentos normativos correspondientes NTC 5906 (2012).

En nombre de ICONTEC, le hago llegar nuestras sinceras felicitaciones por este logro, el cual es un reflejo más de los esfuerzos que su empresa realiza a favor de la calidad y el medio ambiente.

Adjunto a la presente, tenemos el agrado de remitir el certificado. Los derechos y las obligaciones que rigen para la certificación otorgada se especifican en el Reglamento de Certificación ES-R-RP-02 y en los documentos normativos de la certificación. Según estos documentos, que hacen parte integral del contrato suscrito por su organización al aceptar nuestra propuesta de servicios, le recordamos que ICONTEC podrá realizar evaluaciones de seguimiento no anunciadas durante el periodo de vigencia de la certificación. La no recepción de estas evaluaciones de seguimiento implica la suspensión de la certificación.

Le recordamos informar a ICONTEC sobre cualquier novedad o cambio en su organización respecto a la información indicada por ustedes al inicio del proceso de certificación.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra permanente disposición de colaboración y servicio.

Atentamente,

Simón Antonio Bolívar Meneses
Director Regional Caribe

